



BASES DEL **K-POP ASSAULT:** **WOW, DANCETASTIC BABY 2019**

FICOMIC y **Vice2Dance** organizan la segunda edición del **K-POP ASSAULT: *Wow, dancetastic baby 2019***, en el marco del **XXV Salón del Manga de Barcelona**. El concurso tendrá lugar el **viernes 1 de Noviembre 2019 a las 11:30h** en el gran escenario ubicado en la Plaza Universo de Fira Barcelona Montjuic.

- 1.** Los concursantes pueden participar tanto en categoría **Solista** como **Grupal**. Un mismo concursante puede participar en ambas categorías, pero no dos veces en la misma. En el caso de los grupos, se permitirán un máximo de **15 integrantes**.
- 2.** Los menores de 16 años que deseen concursar, podrán hacerlo siempre y cuando entreguen la autorización por parte de su padre, madre o tutor legal. Debe solicitarse previamente a concursos@ficomic.com
- 3.** Este año no habrá un mínimo de inscripciones previas, todos tendrán la oportunidad de participar enviando un correo (a partir del jueves 4 de julio 2019) con los datos a vicetothedance@outlook.com.

Habrà una selecci3n previa online para escoger las actuaciones finalistas que actuarán en el Salón del Manga. La organizaci3n de FICOMIC junto con **Vice2Dance** escogerán las mejores actuaciones que competirán en la final del KPOP ASSAULT en Barcelona. Para ello, será necesario que enviéis el **link** de un vídeo (alojado en Youtube en modo oculto, o en Drive) con vuestra actuaci3n (**no válido en descarga**). Esta actuaci3n debe ser de mínimo 1 minuto de duraci3n para solistas, y 1 minuto y medio para grupos; para tener una referencia de vuestro trabajo. En el correo de inscripci3n deberéis incluir también el Mp3 de toda vuestra actuaci3n (Máximo 2 minutos de duraci3n para Solistas, y 4 minutos para Grupos).

La inscripción puede enviarse a partir del **jueves 4 de julio 2019** a vicetothedance@outlook.com , y debe recoger los siguientes datos:

- 1. Nombre del Grupo/ Solista.**
- 2. Número de integrantes.**
- 3. Nombre completo de los bailarines, fecha de nacimiento y número de DNI/NIE.**
- 4. Nombre de la canción/ Mix.**
- 5. Link adjunto del Vídeo y Mp3 de la actuación**

El plazo de inscripción online finalizará el **domingo 1 de septiembre 2019** a las 23:59h. La confirmación de inscripción efectiva será notificada por Vice2Dance a cada inscrito a través del mismo correo enviado. Esta confirmación incluirá vuestro número de participación.

Los Finalistas seleccionados deberán confirmar su participación el **viernes 1 de noviembre 2019 en el Ministage de Dance, entre las 09:00 y las 10:45 horas**. Cada uno de los finalistas tendrá un pase a su nombre para asistir el Viernes 1 de noviembre de 2019. Las acreditaciones se enviarán por correo. Si hubiera alguna incidencia con las mismas, podrán recogerse de forma presencial en el mostrador de **Acreditaciones del Salón del Manga**.

Aquellos concursantes con plaza ya asignada que deseen darse de baja del concurso, deben notificarlo de inmediato a la organización dirigiéndose al correo concursos@ficomic.com y a vicetothedance@outlook.com. **Tienen hasta el 21 de octubre para anular su inscripción online**. Los Finalistas seleccionados se comprometen a asistir al concurso en el Salón del Manga de Barcelona. No presentarse a concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Ésta consistirá en no poder participar en los dos próximos años en el concurso. En caso de no poder participar rogamos avisar con antelación.

4. Los concursantes deberán realizar un coreografía basada en una canción de origen asiático (K-POP, J-POP, C-POP, ParaPara...). Se permiten remixes. La duración máxima de la coreografía será de 2 minutos para solistas y 4 minutos para grupos. La actuación no debe incluir exhibiciones ofensivas o de carácter pornográfico que puedan dañar la sensibilidad del público asistente.

5. Un jurado online, formado por staff de Ficomic y Vice2Dance, seleccionará a los finalistas de entre todas las inscripciones. **El listado definitivo de Finalistas se publicará entre el 1 y 14 de Septiembre.** El día del concurso, viernes 1 de noviembre, habrá un jurado presencial formado por bailarines veteranos. Este jurado elegirá directamente a los ganadores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Estilo y Expresión.**

Expresión y actitud, capacidad de transmitir, presencia en el escenario, sensibilidad y emotividad , correcta realización del o los estilos elegidos.

- **Técnica.**

Base técnica, transiciones fluidas, variedad de formaciones, utilización del espacio, sincronización, definición y amplitud del movimiento, habilidad y destreza, control del cuerpo.

- **Interpretación Musical.**

Ritmo, musicalidad

- **Innovación y Originalidad.**

Puesta en escena, creatividad, vestuario, nuevas aportaciones.

6. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido mojar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario. No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser.

7. El **K-POP ASSAULT: *Wow, dancetastic baby* 2019** se celebrará el **Viernes 1 de noviembre de 2019, a partir de las 11:30 horas**, en el gran escenario cubierto situado en Plaza Universo, dentro del recinto de Fira Barcelona Montjuïc. Todos los participantes deberán colocarse en el backstage antes de las 11 horas.

8. El jurado elegirá directamente a los ganadores. Se otorgarán **primer y segundo premio** para los grupos, y un único **primer premio** para solistas. Los ganadores serán recompensados con obsequios de los colaboradores del Salón

del Manga. Los ganadores de la edición 2019 no podrán participar en la celebración del concurso 2020.

9. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formularse reclamación alguna.

10. Al participar en el **K-POP ASSAULT: *Wow, dancetastic baby* 2019** del **XXV del Salón del Manga de Barcelona**, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

11. Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su confirmación al uso de sus datos por parte de FICOMIC.